



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PE-0461** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 8L/PE-0462** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cobro por Gesplan, SA, por elaboración de revisión del Plan Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4
- 8L/PE-0463** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre facturación de Gesplan, SA, al cabildo y ayuntamientos de Fuerteventura por planeamiento urbanístico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-0464** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5
- 8L/PE-0465** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre los patronatos de las fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PE-0466** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre gasto de las fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PE-0467** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre los centros de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PE-0468** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre la red preventiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PE-0469** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre financiación de centros de atención temprana y preventiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

- 8L/PE-0470** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejercicio del derecho a segunda opinión facultativa en La Gomera en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-0471** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre adaptación a la legislación vigente del planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9
- 8L/PE-0472** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-0473** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas diagnósticas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-0474** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre consultas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-0475** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre plazas ofertadas en los programas de cualificación profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-0476** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre plazas ofertadas en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-0477** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre plazas ocupadas en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-0478** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre obras realizadas en 2010 con cargo al PIEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-0479** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre profesores nombrados en el curso 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- CONTESTACIONES
- 8L/PE-0047** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personas contratadas para la aplicación de Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-0062** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre proyecto para la ejecución del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14
- 8L/PE-0063** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre fecha de inicio de las obras de construcción del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 8L/PE-0064** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre partida de inversión para las obras de construcción del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15

- 8L/PE-0090** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre embarcaciones de emergencia pintadas de amarillo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-0119** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre aprobación del Reglamento de Actividades y Espectáculos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 8L/PE-0149** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre asociaciones de mujeres beneficiarias de subvenciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 8L/PE-0186** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre parejas de hecho residentes en Lanzarote inscritas en el Registro de Parejas de Hecho en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-0189** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre pasajeros en líneas aéreas entre las islas de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 19
- 8L/PE-0191** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre aportaciones a los cabildos para mejorar el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20



## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-0461 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.983, de 17/10/11.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el tiempo medio que transcurre desde el momento en que una persona solicita la Prestación Canaria de Inserción hasta que se resuelve la solicitud de la misma?*

En Canarias a 17 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-0462 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cobro por Gesplan, SA, por elaboración de revisión del Plan Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.000, de 17/10/11.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cobro por Gesplan, SA, por elaboración de revisión del Plan Insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto ha cobrado la empresa Gesplan, SA, del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Fuerteventura por la elaboración del documento “Revisión del Plan Insular de Fuerteventura”, que fue entregado el pasado mes de noviembre al Cabildo de Fuerteventura?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González

**8L/PE-0463 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre facturación de Gesplan, SA, al Cabildo y Ayuntamientos de Fuerteventura por planeamiento urbanístico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.001, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre facturación de Gesplan, SA, al Cabildo y Ayuntamientos de Fuerteventura por planeamiento urbanístico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto ha facturado la empresa Gesplan, SA, del Cabildo de Fuerteventura y los ayuntamientos de la isla en materia de planeamiento urbanístico en los últimos cinco años?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González

**8L/PE-0464 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.002, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué fundaciones dependen de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias en 2011 y 2010?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes

**8L/PE-0465 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre los patronatos de las fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.003, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre los patronatos de las fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Quiénes conforman los patronatos de las fundaciones que dependen de la Consejería de Sanidad y cuáles son sus recursos económicos y humanos en 2011 y 2010?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes

**8L/PE-0466 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre gasto de las fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.004, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre gasto de las fundaciones dependientes de la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la distribución del gasto de las fundaciones que dependen de la Consejería de Sanidad por capítulos presupuestarios?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes

**8L/PE-0467 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre los centros de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.005, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre los centros de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el desarrollo de la implantación, mapa de situación y cobertura territorial y asistencial, de los centros de atención temprana en Canarias?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes

**8L/PE-0468 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre la red preventiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.006, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre la red preventiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la planificación y previsión temporal de desarrollo de la red preventiva para los próximos cuatro años y, si las hubiera, cuáles sus fases?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes

**8L/PE-0469 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre financiación de centros de atención temprana y preventiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.007, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre financiación de centros de atención temprana y preventiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la financiación que aporta el Gobierno de Canarias a esta tipología de centros de atención temprana y preventiva?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes

**8L/PE-0470 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejercicio del derecho a segunda opinión facultativa en La Gomera en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.008, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejercicio del derecho a segunda opinión facultativa en La Gomera en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos pacientes han ejercido, en la isla de La Gomera, su derecho a una segunda opinión facultativa en los años 2010 y 2011?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-0471 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre adaptación a la legislación vigente del planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.009, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre adaptación a la legislación vigente del planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación del planeamiento de los 88 municipios canarios, en su adaptación a la legislación vigente?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-0472 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.010, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas realizadas en programas de tarde en los hospitales públicos de Canarias, en el periodo de enero a septiembre de 2011, ambos inclusive?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-0473 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.011, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas diagnósticas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número y el tipo de pruebas diagnósticas en programas de tarde en los hospitales públicos de Canarias, en el periodo de enero a septiembre de 2011, ambos inclusive?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-0474 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.012, de 17/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre consultas en programas de tarde en hospitales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número y de qué especialidades son las consultas realizadas en programas de tarde en los hospitales públicos de Canarias, en el periodo de enero a septiembre de 2011, ambos inclusive?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PE-0475 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas ofertadas en los programas de cualificación profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 3.025, de 18/10/11.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 3.084, de 19/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas ofertadas en los programas de cualificación profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas plazas han sido ofertadas en los programas de cualificación profesional en Canarias? Desglosados por islas.*

Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

**8L/PE-0476 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas ofertadas en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 3.026, de 18/10/11.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 3.083, de 19/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas ofertadas en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué número de plazas han sido ofertadas en los ciclos formativos en Canarias? Desglosados por islas.*  
Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-0477 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas ocupadas en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 3.027, de 18/10/11.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 3.081, de 19/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas ocupadas en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué plazas han sido ocupadas en los ciclos formativos en Canarias? Desglosados por islas.*  
Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-0478 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre obras realizadas en 2010 con cargo al PIEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 3.028, de 18/10/11.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 3.082, de 19/10/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre obras realizadas en 2010 con cargo al PIEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué obras han sido realizadas en el año 2010 y en qué centros, con cargo al PIEC en cada una de las islas? Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.*

**8L/PE-0479 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores nombrados en el curso 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 3.029, de 18/10/11.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 3.080, de 19/10/11.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores nombrados en el curso 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos profesores y profesoras han sido nombrados en el curso 2010-11 y cuántos en el año 2011-12? Desglosados por islas y especialidades.*

Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

#### CONTESTACIONES

**8L/PE-0047 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas contratadas para la aplicación de Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Publicación: BOPC núm. 31, de 12/9/11.)*

*(Registro de entrada núm. 2.974, de 14/10/11.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas contratadas para la aplicación de Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

PERSONAS CONTRATADAS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la puesta en marcha de la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, se contrataron por la extinta Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, en el año 2007, un total de 86 personas en régimen laboral, distribuidas por categorías en 14 auxiliares administrativos, 4 psicólogos, 4 trabajadores sociales y 64 titulados medios (valoradores).

Asimismo, mediante Decreto 63/2007, de 26 de marzo de 2007 (BOC nº 67, de 3 de abril), por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la extinta Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, se dotó al Servicio de Dependencia de 17 puestos de personal funcionario para ambas provincias, relacionados en el anexo I del citado decreto.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-0062 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre proyecto para la ejecución del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 31, de 12/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.942, de 13/10/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre proyecto para la ejecución del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

## PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA EN SANTA LUCÍA DE TIRAJANA,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Existe una previsión legal para la creación del partido judicial de Santa Lucía de Tirajana pero no existe, en estos momentos, proyecto para edificar un palacio de justicia en el citado municipio, cuya redacción queda supeditada a disponibilidades presupuestarias.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-0063 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre fecha de inicio de las obras de construcción del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 31, de 12/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.943, de 13/10/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre fecha de inicio de las obras de construcción del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

## FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA EN SANTA LUCÍA DE TIRAJANA,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Al no existir proyecto y no haberse iniciado el proceso de tramitación para la aprobación del mismo, se desconoce, en consecuencia, la fecha de comienzo de tales obras.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-0064 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre partida de inversión para las obras de construcción del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 31, de 12/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.944, de 13/10/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre partida de inversión para las obras de construcción del Palacio de Justicia en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

PARTIDA DE INVERSIÓN PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA EN SANTA LUCÍA DE TIRAJANA,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma no existe consignación para la finalidad señalada en la pregunta. Los del próximo ejercicio se encuentran en la fase preliminar de estudio y elaboración, a la espera de iniciarse el trámite de aprobación en el Parlamento de Canarias.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-0090 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre embarcaciones de emergencia pintadas de amarillo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Publicación: BOPC núm. 31, de 12/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.945, de 13/10/11.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre embarcaciones de emergencia pintadas de amarillo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

EMBARCACIONES DE EMERGENCIAS PINTADAS DE AMARILLO,

recabada la información, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las embarcaciones de emergencia a las que hace referencia la pregunta fueron adquiridas en su momento por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias para un estudio científico.



Al finalizar el objeto por el que se adquirieron, las embarcaciones fueron cedidas en uso al servicio de Protección Civil adscrito a la misma consejería para labores de Salvamento Marítimo.

Sin embargo, las características técnicas y constructivas de estas embarcaciones no eran las más idóneas para misiones de salvamento marítimo, pudiendo sólo ejecutar acciones de remolque y apoyo logístico en este tipo de emergencias lo que, unido al alto coste de mantener las tripulaciones, desaconsejaba su uso para este tipo de misiones.

Salvo la embarcación ubicada en Lanzarote operada por Emerlan, el resto de naves (la embarcación denominada *Calderón* que presenta importantes daños y está ubicada en las instalaciones de la DGSE de la Laguna, y dos embarcaciones que se encuentran atracadas en puertos canarios [*Foca Monje* en Puerto Colón de Tenerife y *Morrocoyo* en el puerto de Las Palmas]) están pendientes de que se realicen las revisiones necesarias para poder estar plenamente operativas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-0119 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre aprobación del Reglamento de Actividades y Espectáculos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 32, de 12/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.946, de 13/10/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.7.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre aprobación del Reglamento de Actividades y Espectáculos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre:

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE CANARIAS,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La previsión es que, antes de que termine el presente año y dentro de una primera fase, sea objeto de aprobación por el Gobierno de Canarias un primer decreto de desarrollo de la *Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos y otras medidas administrativas complementarias*, que aborde el establecimiento de la relación de actividades clasificadas, su régimen de intervención administrativa previa y los requisitos y el procedimiento aplicable al mismo.

Posteriormente, en una segunda fase se abordaría el resto de los desarrollos reglamentarios previstos en la citada ley, tales como los referentes a los requisitos y condiciones técnicas de las actividades clasificadas y espectáculos públicos, horarios, personal de control de acceso, etc., en cuya elaboración se viene trabajando de forma simultánea a la elaboración y aprobación del citado decreto, con el propósito de que los referidos desarrollos reglamentarios puedan ser objeto de aprobación en un momento inmediato posterior”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-0149 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre asociaciones de mujeres beneficiarias de subvenciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Publicación: BOPC núm. 39, de 20/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.947, de 13/10/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre asociaciones de mujeres beneficiarias de subvenciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

ASOCIACIONES DE MUJERES BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES EN 2010,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Examinados los datos obrantes en el Instituto Canario de Igualdad, consta que debido al cierre anticipado del ejercicio presupuestario, en el año 2010 no fueron concedidas las subvenciones genéricas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Consta, asimismo, que fue concedida una subvención directa por Resolución número 166, de la directora del Instituto Canario de Igualdad, a la Asociación Social y Cultural para la Mujer de Lanzarote ‘Mararía’, por importe de cincuenta mil (50.000,00) euros, con destino al denominado Proyecto de inserción o reinserción laboral para mujeres vulnerables y en riesgo de exclusión social Dácil 2010”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-0186 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre parejas de hecho residentes en Lanzarote inscritas en el Registro de Parejas de Hecho en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 39, de 20/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.948, de 13/10/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre parejas de hecho residentes en Lanzarote inscritas en el Registro de Parejas de Hecho en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

PAREJAS DE HECHO RESIDENTES EN LANZAROTE INSCRITAS EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EN 2009, 2010 Y 2011,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultado el Libro de Registro de Parejas de Hecho de Canarias, respecto a las inscripciones practicadas correspondientes a la isla de Lanzarote, se señala lo siguiente:

En el año 2009, se ha practicado la inscripción de 52 parejas de hecho.

En el año 2010, se ha practicado la inscripción de 46 parejas de hecho.

En los ocho primeros meses del año 2011, se ha practicado la inscripción de 58 parejas de hecho”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

**8L/PE-0189 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre pasajeros en líneas aéreas entre las islas de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Publicación: BOPC núm. 39, de 20/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.949, de 13/10/11.)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre pasajeros en líneas aéreas entre las islas de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

PASAJEROS EN LÍNEAS AÉREAS ENTRE LAS ISLAS, DE AGOSTO DE 2010 A AGOSTO DE 2011,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, se traslada la contestación del Gobierno, para lo cual se adjunta hoja de cálculo (\*) en la que se especifica la entrada de pasajeros interinsulares según clases de tráfico por aeropuertos de destino y origen.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

(\*) No se inserta la hoja de cálculo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

**8L/PE-0191 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre aportaciones a los cabildos para mejorar el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Publicación: BOPC núm. 39, de 20/9/11.)

(Registro de entrada núm. 2.950, de 13/10/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre aportaciones a los cabildos para mejorar el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

APORTACIONES A LOS CABILDOS PARA MEJORAR EL SECTOR DEL TRANSPORTE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas. Transportes y Política Territorial, se traslada la contestación del Gobierno, en anexo (\*) donde consta lo aportado a los siete cabildos insulares para la mejora del transporte terrestre en el ejercicio 2011.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Manuel González Álvarez.

(\*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.



Parlamento de Canarias